



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres 08 de noviembre 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 406 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as) :

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Ugel02

Presente. –

Asunto : **CAPACITACIÓN "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS"**

Referencia : a) D.S N°004-2018 MINEDU
b) D.S N°013-2022 MINEDU
c) RM N° 212 - 2020 MINEDU
d) Expediente ESSE2022-INT-0094353

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de atención frente a la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia. Las instituciones educativas deben garantizar las condiciones para el bienestar y logro de aprendizajes, así como los mecanismos para prevalecer una sana convivencia entre los actores de la institución educativa.

Que, en el numeral 5.2.3. Líneas de acción de la tutoría y orientación educativa, 5.2.3.3. Preventiva de la RVM N° 212 – 2020 Lineamientos de la Tutoría y Orientación Educativa establece:

Anticipa y/o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática.

En este sentido, de acuerdo al Plan de Trabajo de Riesgos y de Tutoría – 2022 se ha programado la CAPACITACIÓN "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS", dirigido a los directivos y coordinadores de tutoría, responsables de convivencia y docentes tutores, dicho evento fortalecerá las capacidades y habilidades de los profesionales a fin de implementar la prevención y promoción en las y los estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas. El evento se realizará considerando:

Día: Jueves 10 de noviembre 2022

Hora: 10.00am

Link de acceso: <https://bit.ly/3Ug83Zq>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022